I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002065

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 26 Nov. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1994/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1043/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/365/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias de la carta solicitud del interesado; del Comprobante de Pago TM 144486 de 2014 de esta Municipalidad; de la solicitud para rebajar inversiones al capital propio año 2014; del Certificado N°148/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **SOLETANCHE BACHY CHILE S.A.** RUT N°96.505.160-0, la suma de $267.010.- (doscientos sesenta y siete mil diez pesos), por pago en exceso de la contribución de la patente comercial rol 200550, correspondiente al 2° semestre del año 2014.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Por orden de **Alcalde**

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web